

RESOLUCION N° 0969 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-95-L123.

LA CISTERNA, 05 DIC 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La solicitud 1797 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, requiere gestionar la compra de materiales para tableros eléctricos que serán utilizados en ferias navideñas que se realizarán en la comuna, según consta en Licitación 2765-95-L123 de la Plataforma Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 17 ofertas, de las cuales 8 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

3º.- Se aumenta la cantidad de enchufes triples placas armadas, ya que en las bases se indicaban 180 unidades pero en la licitación sólo se incluyeron 100, se ajusta la cantidad adjudicada para llegar al total solicitado.

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-95-L123 al Proveedor "**SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CABRERA VASQUEZ LIMITADA**", R.U.T. **77.781.524-5**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$4.843.229.- (Cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos veintinueve pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la encargada de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.-

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152204999 del Presupuesto Municipal Vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-


RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-